

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/34-NE/10  
20/03/2015

**TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/34)**

(Bogotá, Colombia, 25 al 27 de marzo de 2015)

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Seguridad Operacional**

**Cuestión 5.3 del  
Orden del Día:**

**Integración regional en materia de Seguridad Operacional**

(Nota de estudio presentada por Brasil – Punto Focal “Seguridad Operacional”)

**ANTECEDENTES**

1. Durante el bienio 2013-2014, se estableció como Meta B de la macrotarea seguridad operacional la “Integración de Prácticas de Seguridad Operacional”, con la inclusión de acciones de “Cooperación Horizontal”, que tenían como objetivo identificar y proponer acciones concretas para la solución de problemas comunes entre los Estados de la región. Por lo tanto, las tareas adoptadas por la XX Asamblea buscaban, sobre todo, la armonización y la coordinación de esfuerzos entre los Estados.
2. Para el actual bienio, en su condición de punto focal, Brasil propone mantener esta meta en la macrotarea y ampliar su alcance, incluyendo temas de relevancia que suscitaron debate durante la 2ª Conferencia de alto nivel de la OACI sobre seguridad operacional (*Second High Level Safety Conference – HLSC/2*).
3. También se propone la manutención de temas que estaban previstos en el bienio pasado y que, por su importancia, requieren un seguimiento constante por parte de la CLAC.
4. Consecuentemente, las acciones y actividades propuestas en esta nota de estudios visan a promover la coordinación y cooperación de los Estados en asuntos que demandan una respuesta o una posición común y concertada de la región.

## **AGENDA PARA LAS TAREAS DE INTEGRACIÓN**

5. Aunque gran parte de las decisiones tomadas en el ámbito del RASG-PA sean eminentemente técnicas, es importante que haya un seguimiento constante de los miembros de la CLAC acerca de los resultados del RASG-PA. El rol de la CLAC, por medio de la macrotarea seguridad operacional, es lo de incentivar la participación de los Estados de la región, especialmente en lo que se refiere a la promoción los asuntos políticamente más sensibles. Por esta razón, se propone mantener esta tarea en el actual bienio, como tarea B1.

6. En este mismo ámbito, Brasil también sugiere que se incluya la tarea B2 sobre mecanismos formales de retroalimentación al SRVSOP por los equipos del RASG-PA. Así, se pretende que sea propuesta la creación de un grupo o equipo permanente de coordinación entre el RASG-PA y las RSOOs de la región, a ejemplo de la propuesta que se está evaluando en el ámbito del SRVSOP, facilitando el intercambio de informaciones y la armonización de las acciones de ambos los sistemas.

7. En el bienio 2013-2014, fue presentada al GEPEJTA la propuesta de creación de un mecanismo de regional de cooperación en materia de investigación de accidentes e incidentes, con el objetivo alcanzar las metas propuestas en la declaración de Bogotá, en lo que respecta al área AIG/SAM. Esta misma propuesta fue llevada por los Estados de la región a la HLSC/2, por medio de la Nota de Estudios HLSC15-WP/42. Así, se entiende que la CLAC debe seguir los avances en el asunto, en coordinación con el sistema regional y la Oficina de la OACI para la región SAM, promoviendo la participación de los Estados en dicho mecanismo. Por ello, se incluye el asunto como Tarea B3 de la Meta B.

8. Bajo la coordinación del SRVSOP, se pretende crear un subgrupo de mercancías peligrosas, para discutir e internalizar las discusiones y recomendaciones desarrolladas en el ámbito del Panel de Mercancías Peligrosas de la OACI (DGP). Brasil, por ser miembro del DGC deberá aportar informaciones para estas discusiones y, dada la importancia del asunto, se entiende que es importante que haya la amplia participación de los Estados de la región en el subgrupo del SRVSOP. Por lo tanto, se propone que el asunto sea tratado por la CLAC en la Meta B, como tarea B4.

9. Con respecto a la tarea de armonización entre ACSA y el SRVSOP, aún durante la XX Asamblea, fue constituido un grupo ad hoc coordinado por el SRVSOP e integrado por Colombia, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, para analizar mecanismos de análisis y de armonización de los reglamentos de ambos sistemas regionales. Teniendo en cuenta la importancia de esta actividad, el punto focal propone la tarea sea mantenida y que sea sugerida una agenda de trabajo que prevea las etapas necesarias al establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dos regiones.

Tabla 1 – Plan de Trabajo para la Meta B de la Macrotarea Seguridad Operacional

<b>Meta B: Promoción de la integración en materia de seguridad operacional</b>		
<b>Ref.</b>	<b>Tarea</b>	<b>Descripción</b>
B1	Promover la facilitación del intercambio de informaciones por medio del RASG-PA.	El objetivo de esta tarea es informar y promover los resultados del RASG-PA a los Estados, incentivando su colaboración y participación en los temas tratados.
B2	Proponer mecanismos formales de retroalimentación a las RSOOs de la región por los equipos del RASG-PA.	El objetivo de esta tarea es proponer la creación de un grupo o equipo permanente de coordinación entre el RASG-PA y las RSOOs de la región, a ejemplo de la propuesta que se está evaluando en el ámbito del SRVSOP.
B3	Apoyar y promover la implementación de la Organización Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes (RAIO).	El objetivo de esta tarea es divulgar y promover la participación de los Estados de la región en la implementación de un mecanismo regional de cooperación en materia de investigación de accidentes e incidentes (AIG), con miras a compartir capacidades, esfuerzos y recursos.
B4	Promover la participación en el subgrupo de mercancías peligrosas bajo la coordinación del SRVSOP.	El objetivo de esta tarea es promover la participación de los Estados de la región en los asuntos que serán tratados por el nuevo subgrupo de mercancías peligrosas, bajo la coordinación del SRVSOP. Este grupo discutirá eminentemente temas técnicos de la agenda del panel de mercancías peligrosas (DGP) de la OACI, que serán aportados al grupo por Brasil.
B5	Proponer agenda de trabajos al grupo <i>ad hoc</i> para la armonización de los reglamentos (LAR y RAC) del SRVSOP y COCESNA (ACSA).	Bajo esta tarea, la CLAC acompañará los avances del grupo <i>ad hoc</i> formado en la XX Asamblea para promover la armonización de los reglamentos utilizados por el SRVSOP y COCESNA(ACSA), lo cual es integrado por Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Coordinación del SRVSOP.

10. Una vez que fue considerado un enfoque mayor por las actividades y sus productos finales, los títulos de las tareas de esta Meta fueron revisados correspondientemente, en comparación con lo que fue aprobado en la XXI Asamblea. La tabla siguiente detalla la relación de estas tareas con las constantes en el Plan Estratégico:

Tabla 2 – Comparación de tareas propuestas y constantes en el Plan Estratégico de la CLAC

<b>Tarea original</b>	<b>Correspondencia con el plan de trabajos propuesto</b>
Armonización SRVSOP–COCESNA (ACSA).	Mantenida como tarea B5.
Presentar estrategia para divulgación de informaciones de registros de aeronaves, certificados y licencias al personal aeronáutico.	Incorporada en la tarea C3.
Analizar acciones para tratar de elementos críticos de Resoluciones de Recelos de Seguridad.	Tarea 100% concluida en el bienio 2013-2014.
Proponer una estrategia regional sobre la utilización de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS).	Incorporada en la tarea A2.

11. Finalmente, se propone que la Meta, como un todo, sea mensurada al final de sus actividades (cumplimiento de las tareas que la componen), siguiendo la misma sistemática de la Resolución A20-11. Por tanto, al final del período de trabajos, el GEPEJTA tendrá medios concretos para verificación del cumplimiento global de la Macrotarea. La propuesta consta en el Adjunto 1.

#### **MEDIDAS PROPUESTAS AL GRUPO DE EXPERTOS**

12. Por todo lo expuesto, se invita al GEPEJTA a:

- i. Analizar las informaciones presentadas e intercambiar puntos de vista; y
- ii. Adoptar las medidas pertinentes.

**MACROTAREA: Seguridad Operacional**

**Punto Focal: BRASIL**

**Meta: Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.  
 B**

(a) Sumario ejecutivo	Meta bienal para la Macrotarea “Seguridad Operacional”, la cual será evaluada por los avances parciales de sus tareas.		
(b) Tareas	Nº	Identificación	Ponderación
	B1	Promover la facilitación del intercambio de informaciones por medio del RASG-PA.	0,20
	B2	Proponer mecanismos formales de retroalimentación al SRVSOP por los equipos del RASG-PA.	0,20
	B3	Apoyar y promover la implementación de la Organización Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes (RAIO).	0,30
	B4	Proponer el establecimiento de subgrupo de mercancías peligrosas bajo la coordinación del SRVSOP.	0,20
	B5	Proponer agenda de trabajo al grupo <i>ad hoc</i> para la armonización de los reglamentos (LAR y RAC) del SRVSOP y COCESNA (ACSA).	0,10
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las tareas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <p><math>i</math> es el índice correspondiente a cada tarea;</p> <p><math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la <math>i</math>-ésima tarea</p> <p><math>P_i</math> es la ponderación de la <math>i</math>-ésima tarea, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</p>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1-5	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	
	---	---	
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin

	B1	16-mar-2015	17-ago-2016
	B2	16-mar-2015	22-nov-2015
	B3	27-mar-2015	22-nov-2015
	B4	27-mar-2015	22-nov-2016
	B5	27-mar-2015	02-jun-2016

**MACROTAREA: Seguridad Operacional**

**Punto Focal: BRASIL**

**Meta: Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.**

**B**

**Tarea: Promover la facilitación del intercambio de informaciones por medio del RASG-PA.**

**B1**

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es informar y promover los resultados del RASG-PA a los Estados, incentivando su colaboración y participación en los temas tratados.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Elaboración de resumen de los avances anuales indicados por el RASG-PA.	0,30
	2	Compilación de las informaciones en Carta Circular informativa a los Estados.	0,30
	3	Elaboración de una Nota de Estudio al final del bienio.	0,40
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>i</math> es el índice correspondiente a cada etapa;</li> <li>- <math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa (<math>A_i = 1</math> si ha cumplido y <math>A_i = 0</math> si no ha cumplido);</li> <li>- <math>P_i</math> es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</li> </ul>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Sumariar las reuniones del RASG-PA en el período 2015 y en 2016, produciendo un resumen para cada.	
	2	Remitir Carta Circular a todos los Estados, una por año del bienio, con el resumen correspondiente.	
	3	Preparar una NE al final del bienio para presentación del cumplimiento de la tarea y presentarla al GEPEJTA y al Comité Ejecutivo.	
(f) Observaciones	<p>Las etapas Nº 1 y 2 pueden ser parcialmente completadas, dado que prevén productos parciales (un resumen y una carta por año).  Si la Carta para el año 2016 abordar los temas del RASG-PA de los años 2015 y 2016, será considerada como satisfactoria al cumplimiento integral de las etapas Nº 1 y 2.  Se puede adoptar el envío de una Carta por cada reunión del RASG-PA concluida, caso en que este plan de trabajo deberá ser actualizado junto a la Secretaria de la CLAC.</p>		
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	16-mar-2015	25-nov-2016
	2	25-mar-2015	17-ago-2016
	3	03-mar-2016	17-ago-2016

**MACROTAREA:** Seguridad Operacional

**Punto Focal:** BRASIL

**Meta:** Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.

**B**

**Tarea:** Proponer mecanismos formales de retroalimentación a las RSOOs de la región por los equipos del RASG-PA.

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es proponer la creación de un grupo o equipo permanente de coordinación entre el RASG-PA y las RSOOs de la región, a ejemplo de la propuesta que se está evaluando en el ámbito del SRVSOP.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Propuesta de creación del Grupo bajo el RASG-PA.	0,40
	2	Coordinación de la participación del SRVSOP, ACSA/COCESNA y otros.	0,30
	3	Elaboración de Nota de Estudios.	0,10
4	Elaboración de borrador de Recomendación de la CLAC.	0,20	
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>i</math> es el índice correspondiente a cada etapa;</li> <li>- <math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa (<math>A_i = 1</math> si ha cumplido y <math>A_i = 0</math> si no ha cumplido);</li> <li>- <math>P_i</math> es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</li> </ul>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Proponer la creación de un grupo permanente bajo el RASG-PA.	
	2	Coordinar la participación de los Estados del SRVSOP, ACSA/COCESNA y otros organismos en el grupo.	
	3	Elaborar Nota de Estudios sobre el asunto y presentarla al Comité Ejecutivo.	
4	Elaborar y presentar borrador de Recomendación de la CLAC.		
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	16-mar-2015	20-mar-2015
	2	20-mar-2015	02-jun-2016
	3	02-jun-2016	17-ago-2016
4	17-ago-2016	22-nov-2016	



**MACROTAREA: Seguridad Operacional**

**Punto Focal: BRASIL**

**Meta: Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.**

**B**

**Tarea: Apoyar y promover la implementación de la Organización Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes (RAIO).**

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es divulgar y promover la participación de los Estados de la región en la implementación de un mecanismo regional de cooperación en materia de investigación de accidentes e incidentes (AIG), con miras a compartir capacidades, esfuerzos y recursos.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Elaboración de Nota de Estudios sobre los avances en el tema.	0,30
	2	Elaboración de Nota Circular a los países de promoción de su participación en el mecanismo de cooperación regional.	0,30
	3	Borrador de Recomendación de la CLAC.	0,40
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>i</math> es el índice correspondiente a cada etapa;</li> <li>- <math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa (<math>A_i = 1</math> si ha cumplido y <math>A_i = 0</math> si no ha cumplido);</li> <li>- <math>P_i</math> es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</li> </ul>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Elaborar Nota de Estudios sobre los avances en el tema y presentarla al GEPEJTA.	
	2	Elaborar y enviar a los Estados Nota Circular en la que se promueve e inventiva su adhesión al mecanismos de cooperación regional en materia de investigación de accidentes e incidentes.	
	3	Elaborar borrador de Recomendación de la CLAC para ser presentado en la XXII Asamblea.	
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	25-mar-2015	03-mar-2016
	2	03-mar-2016	22-nov-2016
	3	03-mar-2016	22-nov-2016

**MACROTAREA: Seguridad Operacional**

**Punto Focal: BRASIL**

**Meta: Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.**

**B**

**Tarea: Promover la participación en el subgrupo de mercancías peligrosas bajo la coordinación del SRVSOP.**

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es promover la participación de los Estados de la región en los asuntos que serán tratados por el nuevo subgrupo de mercancías peligrosas, bajo la coordinación del SRVSOP. Este grupo discutirá eminentemente temas técnicos de la agenda del panel de mercancías peligrosas (DGP) de la OACI, que serán aportados al grupo por Brasil.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Promoción de la adhesión de los Estados de la región al subgrupo de mercancías peligrosas.	0,40
	2	Elaboración de Nota de Estudios.	0,30
	3	Elaboración de borrador de Recomendación de la CLAC.	0,30
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>i</math> es el índice correspondiente a cada etapa;</li> <li>- <math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa (<math>A_i = 1</math> si ha cumplido y <math>A_i = 0</math> si no ha cumplido);</li> <li>- <math>P_i</math> es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</li> </ul>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Promover la adhesión de los Estados de la región al subgrupo de mercancías peligrosas.	
	2	Elaborar Nota de Estudios sobre el asunto y presentarla al Comité Ejecutivo.	
	3	Elaborar borrador de Recomendación de la CLAC para ser presentado a la XXII Asamblea.	
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	25-mar-2015	01-mar-2016
	2	02-mar-2016	17-ago-2016
	3	17-ago-2016	22-nov-2016

MACROTAREA: Seguridad Operacional

Punto Focal: BRASIL

**Meta:** Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.  
**B**

**Tarea:** Proponer la creación de grupo para la armonización de los reglamentos (LAR y RAC) del SRVSOP y COCESNA (ACSA).  
**B5**

(a) Sumario ejecutivo	Bajo esta tarea la CLAC acompañará los avances del grupo <i>ad hoc</i> formado en la XX Asamblea para promover la armonización de los reglamentos utilizados por el SRVSOP y COCESNA(ACSA), integrado por Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Coordinación del SRVSOP.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Definición de la agenda de trabajo del grupo <i>ad hoc</i> .	0,30
	2	Ejecución de las actividades e obtención de los productos (ver observaciones).	0,30
	3	Preparación de una Nota de Estudio (NE).	0,30
	4	Presentación de la NE al GEPEJTA.	0,10
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>i</math> es el índice correspondiente a cada etapa;</li> <li>- <math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa (<math>A_i = 1</math> si ha cumplido y <math>A_i = 0</math> si no ha cumplido);</li> <li>- <math>P_i</math> es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</li> </ul>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Definir la agenda de trabajos.	
	2	Consolidar los productos de los estudios.	
	3	Terminar la Nota de Estudio.	
	4	Someter la NE al Comité Ejecutivo.	
(f) Observaciones	Se propone que el grupo <i>ad hoc</i> vise a obtener como un primer producto de trabajo (a) una agenda de cooperación entre ACSA y el SRVSOP para promover sistemáticamente la armonización y (b) una tabla de referencias cruzadas, para control y notificación de diferencias entre las reglamentaciones de las dos regiones. Preferencialmente, la agenda debe ser definida antes del GEPEJTA/35.		
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	25-mar-2015	25-ago-2015
	2	25-ago-2015	31-may-2016
	3	25-ago-2015	31-may-2016
	4	31-may-2016	02-jun-2016